

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La *Institución libre de Enseñanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN, fundado en conformidad con el par. 5.º, art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la *Institución*, así como á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la *Institución*, Esparteros, 9.

AÑO I.

MADRID 17 DE NOVIEMBRE DE 1877.

NÚM. 16.

DISCURSO

LEIDO

POR EL EXCMO. SR. D. LAUREANO FIGUEROLA

En la Sesión inaugural del 29 de Octubre de 1876.

SEÑORES: Humilde comienzo tienen todas las obras humanas, y la más grande fábrica arquitectónica, buscando sólido asiento, sepulta en el seno de la tierra materiales destinados á sostener la pesadumbre de sillares que, en armoniosas líneas y ordenada simetría, excitan la admiración de las edades mientras quedan olvidadas y para siempre ocultas á la percepción de los sentidos las partes que dan vida y subsistencia á la construcción material, reveladora del genio del artista. Hoy los aquí congregados por el comun sentir, y obedeciendo á la individual iniciativa, aunamos nuestros esfuerzos para dar principio á la realización de un pensamiento cuyo conjunto abarcamos en su grandeza, y que quizás á ninguno de los presentes sea dado contemplar en su completo desarrollo, pero que lleva en sí el atractivo de su bondad y la conciencia lo concibe y lo goza como realizado desde la base á su coronamiento.

Hombres de buena voluntad han asociado sus estudios y medios pecuniarios para crear en nuestra patria la *Institución libre de Enseñanza*. Como precursores de esta idea ha habido desde la segunda mitad del siglo que vivimos personas doctas, propagadoras de estudios importantes en Ateneos y Círculos erigidos en las principales ciudades, desde el momento en que la forma política del Estado consintió un grado de expansión que á la ciencia le fué negado durante un período tristísimo de doscientos años, en el que la nacionalidad española se cuarteó y derrumba en el abismo de la ignorancia, de la miseria y del descrédito. Pero aquellos esfuerzos aislados, dignos de justísimo aplauso, no cumpliendo ningún fin sistemático, eran como brillantes apariciones de los cometas en el espacio que fijan nuestra atención por contados días y desaparecen de la vista, no prestándose á observación y estudio continuado, para deducir leyes ciertas como las halladas para los cuerpos planetarios.

La *Institución libre de Enseñanza* tiene el feliz propósito de concentrar el estudio de la ciencia en sus diversos aspectos según un orden y serie ascensional, desde los rudimentos que inicien al adolescente, hasta las especulaciones trascendentales que busca con afán el hombre versado en investigaciones profundas. Vana pretensión sería el suponer novedad completa en tal empresa. Realizada está, y con gran provecho y formas adecuadas, en otras naciones que han tenido la dicha de gozar antes que nosotros condiciones de existencia de que todavía carecemos; empero para lograr semejantes condiciones han pasado también tiempos de desventura y sufrimiento, para ellos históricos ya, cuanto para nosotros contemporáneos. Ni es tanta nuestra desdicha que mirando á lo pasado deba desalentarnos lo presente, cuando hay motivo para fortalecernos en la empresa acometida. Al alborar del siglo XIX contaba la Península española 10.000.000 de habitantes y como cálculo incierto, aunque probable, presumen los estadistas que solo había 300.000 personas que supiesen leer y escribir, es decir: que tres personas de cada 10.000 poseían únicamente ese instrumento de iniciación científica. Trascurren los años con azarosa suerte hasta 1860, y

el censo entonces formado nos demuestra la existencia de 15.650.000 habitantes, entre los que saben leer y escribir solo 3.000.000 ó sea 20 de cada 100. En verdad que el despertar de nuestra patria muestra la vitalidad robusta de su naturaleza, y quizás á la hora presente, si nuevos datos se allegasen, la escala ascendente en las nuevas generaciones elevará la cifra proporcional á 30 por 100. Pero este hecho satisfactorio en sí limitando la relación á nuestro pasado deplorable, ¡cuán triste, cuán vergonzoso es si extendemos nuestra mirada por el ámbito del mundo civilizado! En todas partes la mancha negra de la ignorancia enciérrase y circunscríbese en límites más estrechos, y la frente sonrojada se abate cuando solo vemos cerca de nosotros á la Rusia y la Turquía, mientras envidiamos la distancia recorrida por todos los Estados Alemanes, la Bélgica, la Holanda y Suiza, y ni aun nos es dado salvar el espacio que nos separa de la Francia.

Importa mucho fijar la atención en esta llaga social, y si vergüenza causa confesarla, la resolución de combatirla crece al compás del conocimiento de su daño. Ignorancia hay inmensa, profunda, en todas las esferas de la vida, en todas las clases de la sociedad, en todos los resortes administrativos, en todas las manifestaciones del pensamiento como colectividad, como masa total, que obliga á rendir mayor tributo de admiración y respeto á los muy contados varones cuyo ingenio é instrucción son la excepción afortunada de tan desdichada regla.

No en balde durante los últimos treinta años, por remedio á tanta desventura, utilizando los escasos y dispersos elementos del saber, algunos ilustres patrios merecedores de eterna alabanza fundaron establecimientos para formar maestros en las Escuelas Normales, dieron vida á los Institutos y reorganizaron las Universidades, donde, emulando noblemente insignes Profesores, han transmitido y propagado abundante raudal de conocimientos sobre inteligencias jóvenes, afortunadas de gozar la vida del espíritu.

Ese movimiento científico, patente, innegable, importantísimo, notado bien, señores, se desenvolvía en un país donde en 1860 solo había veinte personas de cada ciento que supiesen leer y escribir, y de esas veinte bien puede asegurarse que más de la mitad no alcanzaban á trasponer los rudimentos de la lectura y escritura. ¿Qué debió acontecer? Un hecho constante que la sabiduría antigua trazó con buril indeleble: *Quidquid ignorant, scandalum dicunt*. Ochenta inteligencias rudas de cada ciento, empujadas por las escasamente instruidas en la lectura y escritura, se escandalizaron de lo que ignoraban y que divulgaban los iniciados por el movimiento científico de 1845. La verdad fué declarada sospechosa, y el Estado, que había impulsado con sano criterio el estudio, entró en alarma, y cierta prensa, convirtiendo en especulación industrial el grito de la ignorancia, atacó á algunos Profesores como textos vivos, y comunicóse á la Iglesia la alarma del Estado.

Y la Iglesia y el Estado, que son una comunión de fieles y una comunión de ciudadanos, sufrieron necesaria, irremisiblemente la influencia perniciosa y avasalladora de aquel ochenta por ciento de ignorancia, fascinado por el saber incompleto de los que se alucinaban con su pretendida suficiencia. Fué aquel un movimiento oscilatorio natural, y al considerarlo hoy objetivamente en lontananza, debemos apreciarlo como evolución indispensable para ulteriores fenómenos que sin aquel estímulo no tendríamos ocasión de felicitar-

nos por su advenimiento. Las nuevas ideas con ardor propagadas, pero sin coordinado conjunto; con calor acogidas por la juventud, pero mal comprendidas y quizás exageradas, debieron producir y produjeron una reacción en los encargados de la gestión social, y diéronse á cercenar doctrinas, limitar textos, suprimir enseñanzas, acallar voces elocuentes de maestros del saber, y como éste tuviese por entonces solo un carácter oficial, ensayóse la impotente tarea de poner límites y vallas al océano de la ciencia. ¡Vano intento que sólo pudiera llevarse á término resucitando todos los procedimientos, todo el sistema aplicado desde Isabel la Católica y que las Cortes de Cádiz, con inmarcesible gloria derrumbaron; titánico esfuerzo intentado para asaltar el olimpo de la ciencia, y victoria fácil para los que ocupaban su cumbre, puesto que el sol de la verdad deslumbra y acorrala á las salvajes falanjes que acometen tan loca aventura!

La libertad de la enseñanza, que se había practicado y producido escándalo, era sólo un hecho. La revolución la convirtió en un derecho consignado en la Constitución de 1869 y ratificado en la de 1876. Aun cuando la revolución no hubiese producido otro cambio en nuestra manera de ser, aun cuando no fuésemos á ella deudores de otro beneficio, de otro resultado, debíamos darnos por contentos de su espíritu innovador y progresivo, puesto que en un período conservador, fase natural en la evolución de tan grande acontecimiento, los hombres que hoy lo representan, cuerdamente inspirados, han sido conservadores en el recto sentido de la palabra y solo en este punto importantísimo; que si en otros de no menor valía han desfallecido, hasta éste, discretamente aprovechado (si decretos ó reglamentos no lo desfiguran y mutilan), para mejorar nuestro porvenir por la acción constante, eficaz é irresistible de la verdad que se impone á los mismos que la combaten. Y de ello es evidente muestra el cambio operado en elevados centros y regiones, donde el ambiente europeo respirado en estos últimos años ha producido el saludable efecto de mirar como propias y adecuadas, prácticas y maneras antes rechazadas por la solemnidad y etiqueta, importadas á esta tierra por el feudalismo de la casa de Austria.

Poseemos por tanto como un derecho la libertad de enseñanza. ¿Hay que dejarlo estérilmente consignado en la Constitución? ¿Consentiremos que el desuso se convierta en argumento de su inutilidad, para que la ignorancia atrevida lo borre y pregone la ineficacia de su semilla arrojada en la tierra de España? Gravísima falta, culpa irreparable de nuestra parte fuera si, en posesión del derecho, no evitáramos la prescripción que contra él se invocaría. Pongamos en obra cuanto al uso del derecho conviene. Usemos de él, no abusemos, aunque el dominio sea la facultad de usar y de abusar. Entremos resueltamente por el campo de la ciencia, ganosos de alcanzar la verdad en todas sus múltiples manifestaciones, con ánimo tranquilo y sereno por amor á la belleza, á la justicia y á la bondad que la verdad en sí misma contiene, sin propósitos de lucha, de invasión, de menosprecio para otras esferas de la actividad humana; antes con el noble intento de cooperar á su desarrollo con recto criterio é influencia vivificadora, auxiliada por la acción tranquila y suave de los tiempos y de las generaciones, que se suceden desconocedoras de antiguos hábitos y afeccionadas con nuevo caudal de experiencias y desengaños.

A este fin obedece la base capital de nuestros Estatutos. Afirmamos en ella que la *Institución* es completamente agena á todo espíritu ó interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político, proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y la independencia de su indagación y exposición, respecto de cualquiera otra autoridad que no sea la propia conciencia del Profesor. Este es nuestro derecho, nuestra ley interna social. Puesto este principio en relación externa con las demás instituciones humanas, no hay que disimularlo, puede encontrarse en completa armonía ó en deplorable conflicto, y durante grandes períodos históricos ha prevalecido la lucha y el antagonismo en vez de la paz y el concierto de voluntades. La ciencia no ha tenido esfera independiente en la antigüedad. El Estado y la Iglesia hallá-

banse confundidos en las instituciones familiares elevadas á la categoría de ciudades ó nacionalidades. La ciencia entonces era parte integrante de la religión y el Estado. Si éste llegó á desatar sus ligaduras, subalternizó á la Iglesia, y no existió sino en cuanto los dioses fuesen familiares ó nacionales. Los de diverso pueblo debían obtener carta de ciudadanía. Era escandalosa la idea del Dios único, y Sócrates precedía en Grecia el suplicio del Gólgota. Reivindicó la religión su derecho, su independencia, y las tremendas embestidas del sacerdocio y del imperio llenan de sangre y luto la humanidad por siglos enteros, para concertarse después y poner tregua sin haber determinado todavía ciertos é invariables límites. ¿Cómo exigir que sin lucha, sin sangre, sin excesos conquistase la ciencia el dominio que le pertenece, sin que la Iglesia y el Estado le disputasen su derecho? Hubiesen faltado las leyes de la historia, si tan feliz suceso se alcanzara, sin temerosos y espantables sacudimientos, porque por más que la lógica nos dice que así debió acontecer, la psicología nos demuestra el ser humano dotado de sentimientos y pasiones que oscurecen la razón y la perverten. Si; la ciencia, reivindicando su derecho, entrando en lucha con el Estado y con la Iglesia, instituciones de organismo más desarrollado y perfecto por la inmensa elaboración de toda la humanidad, encontrábase en posición desventajosa para el combate y usó de todas armas, como por desgracia usaban de toda su pujanza para emplearla contra ella la Iglesia y el Estado. Siempre la ciencia quedó vencida de presente ante tan valiosos contendientes; siempre la ciencia apareció vencedora dentro de su esfera por la obra del tiempo y la experiencia.

Los ejemplos agólpanse presurosos á la invocación de la memoria, pero sólo someteré á vuestra observación algunos muy notorios y calificados por la importancia de los personajes. San Agustín, el gran doctor cristiano, aquel cuya conversión celebra la Iglesia católica al igual de la del grande Apóstol de los gentiles, San Agustín afirmó que no había antípodas, y por el legítimo respeto que su autoridad infundía, era considerado como impío quien opinase lo contrario, durante una larga serie de generaciones. Galileo sostiene que la tierra no está fija en los espacios, y con textos bíblicos se le obliga á confesar lo que su razón repugna. Colón pretende marchar hacia Occidente y llegar por nueva senda á las Indias, afirmando que la tierra es un esférico que él creyó prolongado hacia los polos; algunos doctores de Salamanca le combaten y descorazonan, arguyendo también con textos bíblicos que, al su decir, prueban ser la tierra una inmensa planicie. Rodaron los tiempos y las edades y está demostrado que existen antípodas, que la tierra es un esférico, y que no sólo está dotada de movimiento diario y anual, sino de otros varios que la mecánica celeste explica cumplida y satisfactoriamente. Preguntad, señores, á los teólogos de nuestros días ¿qué menoscabo han sufrido en su integridad los dogmas religiosos por razón de los antípodas, por la redondez de nuestro planeta, ó porque haciendo cortejo al sol, se precipite en los abismos del inmenso espacio con maravillosa carrera? Confesarán buenamente que San Agustín se equivocó y pudo equivocarse en una materia que no era dogmática, sino de hecho desconocido entonces ó incompletamente observado. Confesarán que los textos bíblicos, arrojados al rostro de Colón y Galileo, como argumentos de autoridad indiscutible, fueron mal apreciados y traídos á cuento.

Todavía más: acumulando gran caudal de ciencia, erudición y piedad, demostrarán que la ciencia y la religión son hermanas, y que se explican perfectamente sin contradicción alguna aquellos mismos textos opuestos al genio inmortal de Colón y Galileo. Por dicha nuestra vivimos una edad que nos permite gozar el fruto del saber de tan preclaros varones; pero los tormentos morales con que se les mortificó, los suplicios físicos á que en nombre de la religión se vieron sujetos, no pueden borrarse de la memoria de los hombres que los considera como mártires de la ciencia, sin que la Iglesia pueda atenuar la gravedad de su culpa, invadiendo la esfera de la ciencia y pretendiendo dominar por lo incognoscible y dogmático, lo

que es por naturaleza sometido á comprobación y experiencia.

Con mejores armas de su parte luchan la Iglesia y el Estado contra toda especulación filosófica que no se presta fácilmente á observación externa, como acontece en todos los fenómenos de la conciencia. Cambiad el nombre, ó el siglo, el ataque se reproduce siempre de la misma manera. El teólogo, descendiendo desde Dios hasta el hombre, olvida que el filósofo es hombre que se eleva sucesivamente al conocimiento de la Divinidad; éste razona dentro de lo fenomenal y contingente, no aspira á imponer ni á revelar, sino á conocer, errando muchas veces y cayendo falto de fuerzas desde esa escala de Jacob cuya cumbre apenas se divisa: el teólogo, partiendo de dogmas y misterios imposibles de comprender por la razón, utiliza sin embargo la razón para deducir lógicamente todas sus consecuencias, una vez admitido como base lo misterioso, lo inexplicable.

Deduce el teólogo, induce el filósofo; sus puntos de partida, sus métodos, sus procedimientos, son distintos por más que deban coincidir en un fin humano. Si pues las órbitas en que giran son distintas, por más que unas ejerzan recíproca acción sobre otras, ¿por qué pretender invadir, dominar, someter ó absorber la teología á la filosofía ó ésta á la primera? El denuesto, el escándalo, la invectiva, el ataque sangriento, ni fortalecen el dogma, arrojados contra la filosofía, ni lo debilitan arrojados contra la teología. A la hoguera destinada contra los herejes, á la persecución del clero, expiación terrible que ha sufrido por las hogueras que antes encendiera, sucede en nuestra época un período de apaciguamiento, aunque alborotado todavía el pecho de rencores y no olvidadas aún formas de discusión que tienen mucho de contienda. Conocer el mal es gran fortuna, no disimularlo, buen propósito, y cuando el remedio es conocido y está en nuestra mano, debemos prometernos que la *Institución libre de Enseñanza* no sucumbirá por propio exceso, sino por agena acometida.

No vamos á luchar, sino á investigar en la región serena, apacible y sossegada del estudio. Pero que nadie mueva nuestras armas, porque arrestados al combate, las esgrimiremos siempre que se nos provoque, aunque aparezca desigual la lucha, pues el ejemplo de lo pasado alentará nuestro ánimo, sabiendo que se nos disputaba la libertad de hecho y cuando cantaban nuestra derrota, nos levantamos tendiendo al viento la enseña victoriosa de la libertad de enseñanza, como un nuevo derecho conquistado.

Combates no menos rudos y temerosos ha librado el Estado con la ciencia, cuando el cesarismo receloso ha visto quebrantado su poderío por la divulgación de doctrinas y principios que lo socavaban y conmovían. El instinto de conservación, el egoísmo, la lisonja de áulicos y cortesanos, la falta de tacto que rechaza la reforma gradual para hacer innecesaria la revuelta, el capricho, ocupando el lugar del mando justiciero, explican claramente y sin esfuerzo la reproducción histórica de muchos sucesos, vestidos de diversa manera á la usanza de cada siglo, pero sin escarmiento y sin provecho de gobernantes y gobernados, cuando la transformación del derecho no obedece á la noción de justicia, sino al predominio de la fuerza. Esta repulsa la ciencia, el derecho la busca y la enaltece. El Estado, que la desconoce y la persigue, reniega de sí mismo porque olvida su origen y fin propios, y la historia de la humanidad demuestra que las instituciones políticas sobre la fuerza fundadas cuidan de legitimar su existencia con el aparato científico del derecho bajo casuísticos conceptos que al contacto de la verdad se desvanecen, apenas la fuerza pierde su acción y movimiento. No hay que citar ejemplos de tan lamentable historia. Todas las naciones tienen en sus anales la triste repetición de un fenómeno que dió carácter de adagio vulgar á la frase: *quid delirant reges, plectuntur achiivi*. Si la verdad se abre paso y señorea y sojuzga á los grandes de la tierra, si no hay error gigante que no sucumba ante su inefable belleza, cuidemos de rendir tributo á su excelso dominio, que ella dará paz á los hombres y blando racóso al ánimo para emprender nuestra tarea.

A ella consagran su actividad é inteligencia Profesores de competencia notoria, probada experiencia y merecido renombre; repúblicos eminentes que, sin olvidar cuidadosos afanes, toman como vagar nuevo trabajo, en derredor acompañados de un brillante cuanto numeroso cortejo de jóvenes, cuya aptitud acreditada en público palenque, convirtió en realidades las esperanzas que en ellos se fundaron. Acuden accionistas en mayor número del que la crítica señalaba á la indolencia española, y el de alumnos supera al de las Universidades recientemente creadas por el clero católico de Francia é Inglaterra en París y Kensington. Falta únicamente que la fortaleza del espíritu no desmaye por los tropiezos que hagan dificultoso el camino, y si esta virtud nos acompaña, en tiempos venideros será timbre honroso de cada uno de vosotros haber contribuido á la fundación de una obra sin abolengo en nuestra patria, pero cuya prole numerosa bendecirá á los que iniciaron y llevaron á feliz término la *Institución libre de Enseñanza*.

He dicho.

MEMORIA

LEIDA

POR EL SECRETARIO INTERINO

PROFESOR D. H. GINER.

Antigua es la jurisprudencia de que el Secretario exponga en breve resumen todo lo concerniente á establecimientos de la índole del nuestro. Para cumplir con tal deber, y siquiera sea más breve y menos detalladamente que el mismo exige, condensaremos en pocas palabras lo referente al personal, material y demás particulares que á la *Institución libre de Enseñanza* tocan.

Nacida por generosa iniciativa de distinguidos Profesores, deseosos de borrar el paréntesis que á su vida profesional impusieron las circunstancias, encontró la *Institución libre* entusiasta acogida, tanto en Madrid como en provincias y extranjero; y en el preámbulo de aquellas bases que sirvieron á la fundación de la Sociedad, y más adelante se acompañan, explicase mejor que cuanto nosotros pudiéramos añadir el sentido y espíritu que á la esfera pública ha traído este nuevo centro de instrucción.

Decían los aludidos Catedráticos en su proyecto de Establecimiento libre de Enseñanza.

«En medio de la gran diversidad de opiniones y puntos de vista hoy reinantes, existe una tendencia manifiesta á afirmar casi unánimemente la necesidad imperiosa de sustraer á la esfera de acción del Estado, fines de la vida y órdenes de la actividad, que piden una organización independiente, la cual no ha de recibir de aquél otras condiciones que las generales que, como institución jurídica, debe prestar á todos los individuos y á todos los organismos. Este principio ha sido admitido ya en gran parte en el orden económico, y pugna por alcanzar su aplicación en el religioso y el científico.

»Por lo que hace al último, la historia contemporánea muestra la dificultad de armonizar la libertad, que reclaman la investigación científica y la función del Profesor, con la tutela que ejerce el Estado, el cual tiende con frecuencia á utilizar para fines políticos ó intereses de clase ó de partido este poder transitorio que los tiempos han puesto en sus manos, desconociendo así en su origen el valor absoluto de la ciencia y corrompiendo la fuente pura de donde se derivan los bienes que está llamada á producir para el individuo y para la sociedad.

»Dar el primer paso en el camino de la independencia en este orden es el fin de la *Institucion* que aspiramos á establecer en nuestra patria. Las bases, que á continuacion se insertan, revelan claramente el propósito de los que suscriben al fundarla, llamando para ello á cuantos en España y fuera de España se interesan por lo que todo espíritu exento de preocupacion tiene que reconocer como uno de los elementos esenciales de la civilizacion moderna.

»No se nos ocultan ciertamente los obstáculos de diversa naturaleza con que habremos de luchar; pero confiamos en que, si no todos, los más de ellos han de vencerlos, por nuestra parte, la firmeza del propósito y la constancia con que hemos de procurar la realizacion de lo que consideramos una buena obra, y por la de aquellos, cuyo concurso solicitamos, el amor á la ciencia, la fe en su providencial destino y el interés por esta patria querida que, recordando en medio de sus desventuras presentes su pasada grandeza, espera verla renacer en lo futuro para bien de sus hijos y de la humanidad.»

Dicho se está que este sentido y este espíritu han sido aceptados unánimemente por cuantos se asociaron al pensamiento y los tradujeron en los Estatutos que van á continuacion, aprobados interinamente para el presente curso, en la Junta celebrada el 31 de Mayo por los suscritores hasta aquella fecha.

En esta misma Junta General fué nombrada por aclamacion la Directiva, bajo cuya respetable representacion se desenvuelve la Sociedad, habiendo conseguido, gracias á su celo en la propaganda y á su inteligencia en la organizacion, que el número de accionistas haya ascendido desde 155 en aquella fecha, hasta 359, y el de acciones suscritas, desde 178 á 403 que figuran el 20 del actual.

Punto el más delicado que á la *Institucion* tocaba resolver, era la eleccion de los encargados de desarrollar, por medio de la enseñanza, el criterio que á los iniciadores de la idea, en general, animaba. Y una vez constituida la primitiva Junta organizadora, y la Directiva más tarde, se adoptó como base para el nombramiento de los Profesores, llamar al seno de la *Institucion*, á los que ya en otras esferas y centros docentes habian ejercitado la difícil profesion del Magisterio público, y dado pruebas de suficiencia y de pureza.

Fuera de este primero y general acuerdo, el principio que ha servido en lo sucesivo para el nombramiento, ha sido el que ya se establecia en la base 4.ª del título 2.º y en el art. 48 de los Estatutos.

Dos lagunas se notan, no obstante, en el cuadro de Profesores, que la Junta Facultativa aún no ha llenado; mas de esperar es que desaparezca en breve plazo.

Es acuerdo de la Junta Facultativa que para el mejor servicio de la enseñanza, los Profesores de una misma seccion puedan sustituirse mutuamente, por más que al propio tiempo nombrará cada uno su sustituto personal.

A fin de ayudar á la obra comenzada, la Junta Facultativa cuenta ya con el concurso de nombres tan reputados como los de D. Federico Rubio, D. Gabriel Rodriguez, D. Manuel Becerra, D. Pedro Perez de Lasala, D. German Gamazo y D. Segismundo Moret, quienes se proponen, ora en cursos breves, ya en conferencias populares ó científicas, desarrollar importantes temas de ciencia, arte, literatura, derecho, etc., etc., con lo cual se realizará el propósito de que habla el párrafo 3.º de la base 2.ª del 2.º título, así como se ha cumplido con los 1.º y 2.º de la misma base, y como se ha pensado llevar á la práctica cuanto antes sea posible, lo que previene el 4.º, relativo á concursos, premios, publicacion de libros y revistas, etc., puesto que la Junta se halla animada del deseo de ensanchar los horizontes de la *Institucion*, á fin de que se convierta en inmensa esfera de cultura para la patria lo que hoy es modesto núcleo para la ilustracion nacional.

Logradas empiezan á verse las aspiraciones de las Juntas Directiva y Facultativa con el creciente favor que la juventud dedica á la *Institucion*, viniendo á inscribirse en la matrícula un número de alumnos, considerable relativamente, atendidas las dilaciones y los obstáculos que las circunstancias han ido oponiendo á nuestro paso.

Hasta el 20 del actual se han matriculado 59 alumnos en 133 asignaturas, correspondientes á todas las secciones.

Como árduo problema presentóse á la Junta el de local que llenase las condiciones requeridas, y á pesar de sus reiteradas gestiones no fué posible encontrar uno completamente adaptable al fin del Establecimiento, trasladándose al que hoy ocupa despues de instalada la Secretaría provisionalmente en la calle del Desengaño, 29, segundo derecha, y siendo éste uno de los obstáculos que han impedido celebrar la apertura del curso en época anterior, como eran los deseos de la Junta Directiva y la aspiracion de la Facultativa.

Ciertamente que no llena el local las necesidades cada dia mayores de la *Institucion*, pero quizá no es ilusoria la esperanza de los que creen está próximo el dia en que, robustecida aquella por los esfuerzos del gran número de entusiastas suscritores, se haga posible adquirir uno que responda por completo á todas las exigencias.

Poco podremos decir acerca del material científico con que hoy cuenta la *Institucion*, puesto que sólo existe un reducido número de aparatos para los gabinetes de física, adquiridos del extinguido Colegio Internacional.

A esto hay que agregar los donativos de los accionistas Sres. Salmeron y Tufon y Lara, consistentes en dos pequeñas pero apreciables colecciones de minerales, un microscópio y otros instrumentos; dos colecciones de rocas de los Sres. Calderon (D. Salvador) y Quiroga (D. Francisco); los útiles de un laboratorio completo de química del último, cedidos en usufructo, y finalmente algunos libros legados á la *Institucion* y suscripciones gratis de Revistas, todo lo cual constituye por el pronto el núcleo de los objetos de estudio. Sin embargo, con el fin de dar mayor amplitud á esta parte de la enseñanza, la Junta Directiva tiene ya consignada en el presupuesto la partida correspondiente al material científico.

Por lo referente á la situacion económica, empieza á hacerse efectivo con regularidad el importe de los dos primeros plazos de las acciones suscritas, que hasta ahora los trabajos preliminares de instalacion habian demorado algun tanto.

Para terminar, la Junta Directiva, atendiendo á los gastos que la instalacion lleva consigo, ha preferido en el comienzo una modesta existencia, precursora de largo porvenir á una vida más amplia, pero tambien más ocasionada á contingencias. Por eso, reduciendo las necesidades, ha aprobado un presupuesto en que los gastos se mantienen en el límite de lo puramente indispensable.

Así se añade una nueva garantía á la *Institucion*, y ¡qué gloria tan grande será para nosotros si en medio de esta época de ensayos, sin fe, sin dogmas ni afirmaciones definidas y terminantes, inspirados en el amor á la ciencia y sólo por el modesto esfuerzo de unos pocos, logramos consolidar en nuestra patria, sobre bases indestructibles, el magnifico edificio de su regeneracion intelectual!

Madrid 29 de Octubre de 1876.